

Guayaquil, 20 de septiembre de 1.985

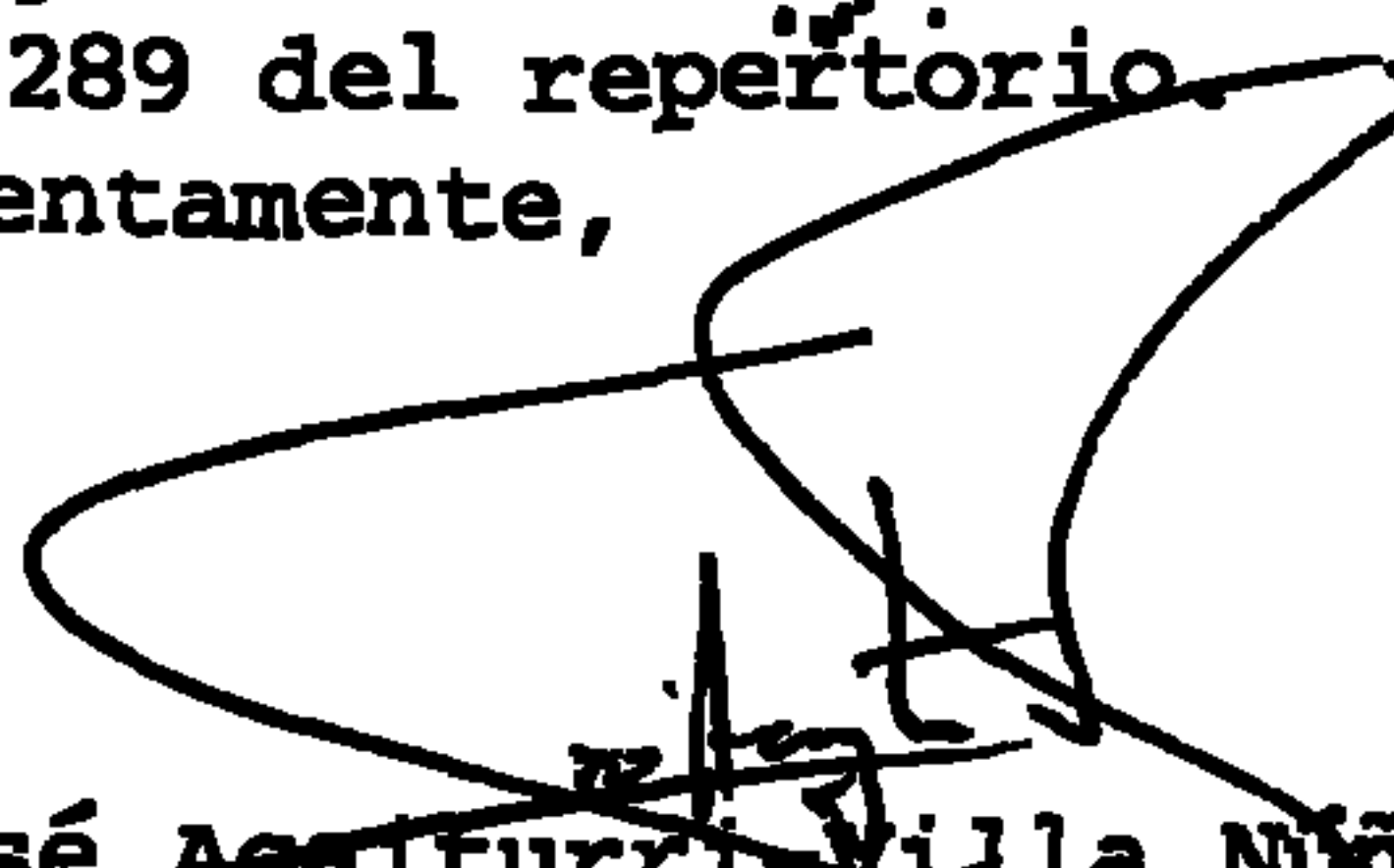
Señor
FRANCISCO MANFREDI TRULLAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía Agroindustrias del Litoral AGROLIT S.A., en su primera sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted PRESIDENTE EJECUTIVO de la misma, con los deberes y las atribuciones constantes en los estatutos sociales, entre las que se encuentra la de representar legalmente a la compañía en sus asuntos judiciales y extrajudiciales, cargo confiado a usted por un período de cinco años, con la limitación establecida en el literal b) del artículo vigésimo primero del contrato social. En caso de que el Presidente Ejecutivo falte, se ausente o fallezca deberá ser reemplazado por el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, circunstancia en la cual, este último tendrá todas las atribuciones y deberes que para el efecto contemplan la Ley y los estatutos sociales.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 10 de julio de 1.985, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de septiembre de 1985, de fojas 16.669 a 16.724, número 1.210 del aludido registro, Libro de Industriales, encontrándose anotada bajo el número 11289 del repertorio.

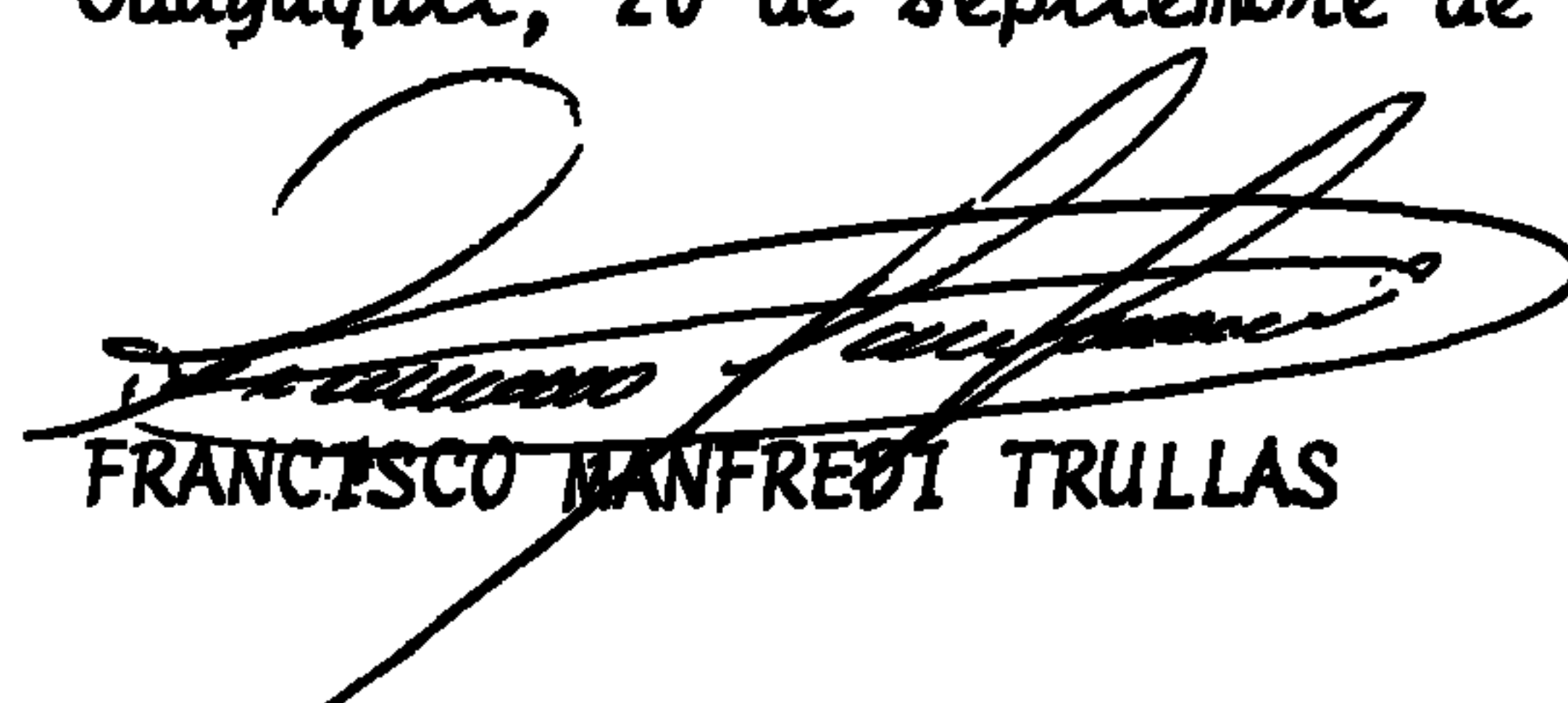
Atentamente,



José Acaturri Villa Núñez del Arco
Secretario de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO para el cual he sido designado, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 20 de septiembre de 1.985



FRANCISCO MANFREDI TRULLAS

CERTIFICO: que con fecha de hoy se inscribió este nombramiento a foja -

37.437, número 8.243 del Registro Mercantil y anotado bajo el número -
11.902 del Repertorio.- Guayaquil, treinta de septiembre de mil novecien-
tos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Set 20 9 26 AM '85

6-419100